

CONSTANCIA SECRETARIAL. - Juzgado Promiscuo Municipal de Ataco - Tolima, agosto 10 de 2023. En la fecha pasa al Despacho, el presente Despacho Comisorio No. 006 – N.I. 2023-008, con auto de fecha 9 de agosto de 2023, en el cual nos faculta para subcomisionar la diligencia de secuestro del bien inmueble rural denominado SAN PABLO O EL PLAYON, identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 355-3380, ubicado en la vereda La Colorada de esta Municipalidad.


ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO-TOLIMA
Ataco, once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Despacho Comisorio No. 006
Proveniente de: Juzgado Primero Civil Municipal de Chaparral.
Asunto: Ejecutivo.
Demandante: Bancolombia S.A.
Demandado: Amparo Yineth Riaños Gasca.
Radicación: 2021-00047 – N.I. 2023-00008.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, este Despacho Judicial dispone dejar sin efectos el parágrafo primero del auto de fecha 1 de junio de 2023, por medio del cual se señaló fecha para llevar a cabo diligencia de secuestro, como quiera que, el Juzgado Comitente allega la facultad de subcomisionar. Por lo anterior, se dispone **SUBCOMISIONAR** para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO** del bien inmueble rural **DENOMINADO SAN PABLO O EL PLAYON, UBICADO EN LA VEREDA LA COLORADA** e identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-3380, denunciado de propiedad de la ejecutada **AMPARO YINETH RIAÑOS GASCA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.202.576, con amplias facultades al señor Inspector de Policía de este Municipio, indicándosele que se nombró como secuestre **A INMOBILIARIA CONTACTOS EL SOL S.A.S.** quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia con facultad para posesionar al secuestre, quien se está a la espera de aceptar el cargo. **LÍBRESE** el Despacho comisorio con los insertos de ley.

NOTIFÍQUESE,


SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL. NOTIFICACIÓN POR ESTADO. Ataco Tolima, catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Por anotación en el estado **N°061**, se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles: 12 de agosto de 2023; Feriado: 13 de agosto de 2023.



ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria